

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Carrera 14 No. 14-09 piso 2 edificio Premium.
Valledupar – Cesar
e-mail: jadmin07vup@notificacionesrj.gov.co

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR**

E M P L A Z A

A los señores JORGE EMIRO SANGUINO , RAMÓN EMIRO SANGUINO Y JHON MANOSALVA., para que dentro del término de quince (15) días siguientes a la publicación el día domingo en listas de un diario de circulación nacional, (EL TIEMPO o EL ESPECTADOR), o cualquier día entre las 6 a.m. y 11 p.m. a través de una emisora radial de amplia difusión en la ciudad (RADIO GUATAPURI), comparezca a éste juzgado por sí o por medio de su apoderado judicial a recibir notificación personal del auto de fecha veinticuatro (24) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), dictado dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho radicado bajo el número 20001-33-33-007-2018-00258-00, promovido por el JESSICA PATRICIA BREDE ARAQUE contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - JORGE EMIRO SANGUINO , RAMÓN EMIRO SANGUINO Y JHON MANOSALVA. Para los efectos del artículo 108 y 293 del C.G.P. publíquese el presente EDICTO.

En Valledupar Cesar, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público y visible de la Secretaría y se publica en la página de la Rama Judicial, link Juzgados Administrativos, siendo las ocho (8:00) de la mañana.


MARÍA ESPERANZA ISEDA ROSADO
SECRETARIA

El presente EDICTO EMPLAZATORIO, se desfija el día veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las seis (6: 00) de la tarde.


MARÍA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria

